



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 087

Fecha: 01/12/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00113 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	YOLANDA MORENO GARCÍA	HERYGLOR OSSA & CIA S EN C, REP LEGAL HERNAN ALBERTO ARBOLEDA LÓPEZ	AUTO REQUIERE SECUESTRE	30/11/2020	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2019 - 00124 - 00	VERBAL DE PERTENENCIA	PAULA ANDREA LÓPEZ ALVARÁN	CARMELINA CASTAÑO OCAMPO, GRACIELA GUTIERREZ HERRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO REQUIERE CURADOR AD LITEM	30/11/2020	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO